

# TRAMITADO

Fecha..... 16 ABR 2014 .....



Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica. Obra:  
CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH.  
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 16 ABR 2014

## RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 199 /

**VISTOS :** La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 887, de fecha 06 ABR 2014, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

### RESUELVO:

- 1°.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Eduardo Alejandro Silva Aracena, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.
- 2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

| CAUSA ROL   | JUZGADO               | N° BOLETA | FECHA BOLETA | MONTO BOLETA |
|-------------|-----------------------|-----------|--------------|--------------|
| C-1810-2013 | 1° J.C. Valparaíso    | 101       | 29-03-2014   | 1.333.333    |
| C-1992-2013 | 2° J.C. de Valparaíso | 102       | 27-03-2014   | 1.000.000    |

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.-(\$2.333.333.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



ABR/FSM/CCR  
Proceso Fiscalía N° 7699086



*Gonzalo Sanchez Garcia Huidobro*  
GONZALO SANCHEZ GARCIA-HUIDOBRO  
Fiscal Nacional  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

